

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 237

X LEGISLATURA

30 de mayo de 2016

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-16/PNLP-000044, Proposición no de ley relativa a la atención sanitaria de la mujer en Andalucía y la asistencia ostetricoginecológica por parte de matronas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 10-16/PNLP-000045, Proposición no de ley relativa a la mejora de la atención sociosanitaria a las personas enfermas de fibromialgia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 10-16/PNLP-000046, Proposición no de ley relativa al apoyo a los agricultores y ganaderos andaluces ante los recortes de la Política Agrícola Común (PAC) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 10-16/PNLP-000047, Proposición no de ley relativa a la regeneración, acondicionamiento y mantenimiento de las playas del litoral andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-16/M-000009, Moción relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 10-16/I-000024, Interpelación relativa a transparencia, buen gobierno y fortalecimiento de las instituciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-16/POP-000308, Pregunta relativa a la precariedad y mala calidad del empleo en el sector turístico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-16/POP-000309, Pregunta relativa al Proyecto de Ley de Participación Ciudadana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-16/POP-000310, Pregunta relativa a las medidas para velar por el buen trato a los animales durante la Romería de El Rocío (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-16/POP-000311, Pregunta relativa a la reactivación de la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-16/POP-000312, Pregunta relativa al reparto final de la Política Agrícola Común (PAC) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-16/POP-000313, Pregunta relativa a las funciones de comunicación entre el Gobierno y el Parlamento de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-16/POP-000314, Pregunta relativa a la guía informativa sobre la fibromialgia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-16/POP-000315, Pregunta relativa al trasplante hepático en el hospital Reina Sofía de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-16/POP-000316, Pregunta relativa a la incubadora de transferencia de tecnología aeroespacial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-16/POP-000317, Pregunta relativa al Consejo Andaluz de Biodiversidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-16/POP-000318, Pregunta relativa a la conexión ferroviaria del parque empresarial de Linares con Vadollano (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-16/POP-000319, Pregunta relativa a la reforma del modelo de financiación autonómica y su efecto sobre Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 237

X LEGISLATURA

30 de mayo de 2016

- 10-16/POP-000320, Pregunta relativa al deporte paralímpico andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-16/POP-000321, Pregunta relativa a la financiación de los servicios sociales comunitarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-16/POP-000322, Pregunta relativa al Día Internacional de los Museos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-16/POP-000327, Pregunta relativa a la política a favor de los autónomos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-16/POP-000328, Pregunta relativa a la estación de tratamiento de aguas residuales en Porcuna (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-16/POP-000329, Pregunta relativa al regadío de Aznalcóllar (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-16/POP-000330, Pregunta relativa a la Fundación Legado Andalusi (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-16/POP-000331, Pregunta relativa al sector agrario, ganadero y pesquero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-16/POP-000332, Pregunta relativa a la valoración de los últimos datos de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-16/POP-000333, Pregunta relativa a la gestión de las ayudas de la Agencia IDEA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-16/POP-000334, Pregunta relativa al soterramiento de las vías del tren en El Puche (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-16/POP-000339, Pregunta relativa a la mejora de la calidad de la prestación y de las condiciones laborales en los contratos de servicios de la Administración andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-16/POP-000340, Pregunta relativa al I Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía, horizonte 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-16/POP-000341, Pregunta relativa a la empresa pública Cetursa-Sierra Nevada S.A. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-16/POP-000342, Pregunta relativa a la segregación y creación del municipio de San Pedro de Alcántara (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 10-16/APP-000151, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el trigésimo aniversario del Servicio Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-16/APP-000155, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evolución del Servicio Andaluz de Salud cuando se cumple su trigésimo aniversario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000044, Proposición no de ley relativa a la atención sanitaria de la mujer en Andalucía y la asistencia obstetricoginecológica por parte de matronas

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la atención sanitaria de la mujer en Andalucía y la asistencia obstetricoginecológica por parte de matronas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El marco regulatorio de estos profesionales aparece previsto en el Real Decreto 1837/2008, que incorporó al régimen jurídico español la Directiva 2005/36 de la Unión Europea, la cual articulaba que las matronas estaban facultadas para prestar información y asesoramiento adecuados sobre planificación familiar; diagnosticar el embarazo y supervisar el embarazo normal, prescribir o asesorar sobre los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz de los embarazos de alto riesgo; facilitar programas de preparación parental y preparación completa al parto, incluida la información relacionada con la higiene y la nutrición; asistir y supervisar los progresos de la madre después del parto y prestarle el asesoramiento necesario en relación con los cuidados al niño para que pueda garantizar el progreso óptimo del recién nacido. Lo anteriormente expuesto es específico de la matrona, y de ningún otro profesional.

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de los Profesionales Sanitarios (LOPS), inscribe la complejidad de las funciones que se atribuyen a la matrona en el marco de los principios de interdisciplinariedad y de los equipos profesionales en la atención sanitaria que se consagra en dicha ley.

Mediante la Orden del Servicio Andaluz de Salud (SAS) 1349/2009, de 6 de mayo, se aprobó el programa formativo y proceso asistencial de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), que desarrollaba las competencias y los objetivos de aprendizaje de este profesional.

Sin embargo, siendo la matrona el profesional de referencia durante la maternidad, proporcionando una atención integral durante el ciclo vital de la mujer en todas sus fases (salud reproductiva, climaterio y sexuali-

dad), y aunque la normativa es de cumplimiento obligado, la realidad es que en Andalucía existen reticencias a que la matrona sea el profesional de referencia de la mujer.

A ello hay que sumar que se incumple el derecho del ciudadano en la libre elección de médico y de otros profesionales sanitarios, servicio y centro sanitario, recogido en la Ley 2/1998, de 15 de junio, pues en Andalucía solo se ha desarrollado por Decreto 60/1999, del 9 de marzo, la elección de médico de familia y pediatra.

Por otro lado, en Andalucía se produce en la actualidad una manifiesta desigualdad entre las distintas provincias en orden a la prestación del servicio objeto de la presente proposición no de ley. Así la ratio de profesionales en el Servicio Andaluz de Salud con respecto a las mujeres residentes en cada provincia no es equiparable ni homogénea. Por ejemplo, en la provincia de Almería o en la de Córdoba la atención primaria –compuesta por centros de salud, consultorios y consultorios auxiliares–, donde se trata dicha atención sexual y reproductiva, existe una ratio de matrona (profesional especializado) por mujer en edad fértil de 1/86.000, mientras que en la provincia de Cádiz tal ratio de enfermera especialista en ginecología y obstetricia por mujer es de 1/15.000.

La OCDE en su estudio también señala los ratios de matronas por cada 1.000 nacimientos. La media de los países estudiados se establece en 25,9, mientras que en España esta ratio se sitúa en 12,4 matronas por cada 1.000 nacimientos.

Mientras que la mayoría de los países europeos han optado por invertir en la atención en el embarazo, parto, puerperio y en el cuidado al recién nacido, triplicando en la última década los ratios de matronas por cada 1.000 nacimientos, en España ha habido un notable descenso, pasando de 17,50 en 1998 a 12,4 matronas por cada 1.000 nacimientos en el año 2009.

Andalucía presenta una de las peores ratios de matronas de España, con una ratio de 19 matronas por cada 100.000 mujeres, muy lejos de comunidades como Cantabria, que con 80 matronas/100.000 mujeres se sitúa a la cabeza de España, o Aragón, La Rioja y Valencia, que cuentan con casi 30 matronas/100.000 mujeres.

En definitiva, bien por la vía de los hechos que supone el déficit de matronas, o bien por la vía del derecho, no se está proporcionando a las mujeres andaluzas una atención adecuada y no se están llevando a cabo debidamente los planes de salud de planificación sexual, infanto-juveniles y atención al climaterio reconocidos por la Consejería de Salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Garantizar a las mujeres andaluzas una prestación sanitaria adecuada en atención sexual, reproductiva, embarazo, parto, puerperio, atención primaria, en la debida prestación de información y asesoramiento adecuados sobre planificación familiar y en el cumplimiento de programas de preparación y prevención, a través de las matronas como profesionales públicos cualificados.

2. Velar por el cumplimiento efectivo de la normativa europea y nacional, que reconoce las competencias profesionales de las matronas.

3. Adscribir a las matronas, en el plazo de tres meses, a los equipos básicos de profesionales de las unidades de gestión clínica configuradas en atención primaria y no a los dispositivos de apoyo, modificando para ello la sección 2.^a de estructura funcional, recogida en el capítulo II de Distritos de Atención Primaria, del Decreto 197/2007, de 3 de julio, por el que se regula la estructura, organización y funcionamiento de los servicios de Atención Primaria de Salud en ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

4. Contratar, en el ejercicio 2016, las matronas necesarias para su incorporación a los equipos básicos de profesionales de las unidades de gestión clínica mientras se procede a la convocatoria o aprobación de la oferta de empleo publica habilitante tanto para los años 2016 y 2017.

5. Que en todos los hospitales de Andalucía, y en especial en aquellos de las provincias con las peores ratios de profesionales (matronas) con respecto a la media andaluza, se contrate y ocupen de manera urgente los puestos de enfermería en los servicios de ginecología y obstetricia, Urgencias, planta de hospitalización ginecología, planta de tocología, planta de puérperas (posparto), consultas de ginecología, consultas de embarazo, consultas de bienestar fetal y paritorio.

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2016

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000045, Proposición no de ley relativa a la mejora de la atención sociosanitaria a las personas enfermas de fibromialgia en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la mejora de la atención sociosanitaria a las personas enfermas de fibromialgia en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La fibromialgia es una enfermedad crónica, de origen desconocido, reconocida por la OMS en 1992, que ocasiona dolor muscular y cansancio generalizado a quienes la padecen. Esta enfermedad afecta a unas 800.000 personas en toda España; 240.000, en Andalucía.

Los pacientes presentan generalmente un buen aspecto que no se corresponde con el mal estado en que se encuentran. Este malestar provoca un gran impacto en su calidad de vida, tanto familiar como laboral, lo que les incapacita en muchas ocasiones para ejercer su trabajo. Se sienten incomprendidos y solos, y esta situación afecta negativamente a su recuperación.

En la actualidad no existen tratamientos curativos para la fibromialgia, lo más importante es un diagnóstico firme en el que se descarte la presencia de otras posibles enfermedades con síntomas parecidos y una adecuada información por parte de los profesionales en relación a los tratamientos recomendados para mejorar la sintomatología. Aunque en la actualidad su diagnóstico debería emitirlo el especialista, siguen siendo los médicos de familia los que lo efectúan en la mayoría de los casos.

Recientemente, la Consejería de Salud ha presentado una guía informativa sobre aspectos y cuidados de la fibromialgia que ha sido elaborada por la Federación Alba Andalucía y cuyo objetivo es precisamente mejorar el conocimiento de las personas afectadas sobre su salud y la mejor manera de cuidarla y sensibilizar a la sociedad sobre estos procesos.

No obstante, si bien es cierto que en estos últimos años en Andalucía se han producido avances tanto

en investigación como en tratamiento, conocimiento de esta enfermedad y sensibilización social, aún queda mucho por hacer para que las personas que padecen esta enfermedad tengan una mayor calidad de vida.

En el año 2005, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía presentó un documento sobre la fibromialgia denominado «Proceso Asistencial Integrado», que pretendió dar respuesta a las expectativas de las personas afectadas, facilitando el conocimiento de todos aquellos aspectos asistenciales más idóneos en relación con la evidencia científica, promover la mejora en la utilización racional de los recursos sanitarios y estimular el desarrollo de nuevas líneas de investigación sobre las causas de la enfermedad, diagnóstico y tratamiento.

Este ambicioso proyecto, que según ha anunciado recientemente la presidenta de la Junta de Andalucía está actualmente en proceso de evaluación, nunca llegó a implantarse dentro del sistema sanitario público de Andalucía en los términos en los que venía recogido en dicho documento. De hecho, la mayoría de las quejas de los enfermos de fibromialgia se refieren precisamente a la falta de un circuito integral de atención a esta enfermedad, con la creación de unidades multidisciplinares de fibromialgia en hospitales y centros de salud.

Junto a ello, es necesaria una apuesta más efectiva por parte de la Administración autonómica en dos ámbitos fundamentales. Por un lado, en la investigación sobre esta enfermedad y refuerzo en la formación de los profesionales sanitarios y, por otro, en el apoyo al movimiento asociativo que ha ido creciendo con los años en torno a las personas que padecen fibromialgia. Son muchas las actividades que realizan estas asociaciones como complemento a las prestaciones que concede la sanidad pública, imprescindibles para mejorar la calidad de vida de estos pacientes y para las que no cuentan con ninguna ayuda por parte de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Actualizar y retomar, a la mayor brevedad, la implantación del proceso asistencial integrado en la sanidad pública andaluza, con el objetivo de crear una red de unidades multidisciplinares de fibromialgia en los principales hospitales y centros de salud de Andalucía de manera que todos los pacientes de esta enfermedad estén correctamente atendidos, con independencia del lugar de Andalucía donde residan.

2. Apostar de modo decisivo por la investigación en la fibromialgia, aumentando cada año las partidas para la investigación en esta enfermedad, y reforzar la formación de los profesionales sanitarios que integren la red de unidades multidisciplinares del SAS.

3. Aumentar la financiación y colaboración con las asociaciones de fibromialgia para que puedan seguir prestando la imprescindible asistencia complementaria (psicólogos, fisioterapeutas, etc.) a estas personas con el menor coste posible para ellos.

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2016

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000046, Proposición no de ley relativa al apoyo a los agricultores y ganaderos andaluces ante los recortes de la Política Agrícola Común (PAC)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa al apoyo a los agricultores y ganaderos andaluces ante los recortes de la Política Agrícola Común (PAC).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2015, se puso en marcha el nuevo modelo de aplicación de la Política Agrícola Común en España.

Según los datos mostrados por el Gobierno central, y tras la comunicación de los derechos definitivos de pago básico el 31 de marzo de 2016, las peores previsiones de la Junta de Andalucía se han quedado cortas.

Por un lado, el recorte lineal del 8,64 % del valor de los derechos de pago único, decidido por el Ministerio de Agricultura en contra de la postura de Andalucía, ha supuesto que a las pequeñas explotaciones se les aplique un recorte inédito en la historia de la PAC, y que ha sido especialmente perjudicial para nuestra comunidad autónoma por tener un elevado porcentaje de este tipo de explotaciones (78%, que significa 208.665 perceptores). Esto se traduce en una pérdida de ingresos en el período 2014-2020; en total, 261,9 M€.

Un recorte que, además, va en contra de la sensibilidad que los propios reglamentos comunitarios disponen hacia las pequeñas explotaciones al considerar que la ayuda que llegaba a estas debe ser suficiente para conseguir eficazmente el objetivo de apoyo a la renta, permitiendo exonerarlas del recorte del valor de los derechos de pago único o aplicar el pago redistributivo (ayuda adicional a las primeras hectáreas). Estas medidas de apoyo a las pequeñas explotaciones están amparadas en el Reglamento (UE) 1310/2013, conocido como Reglamento de Transición, que contempla la exoneración del recorte lineal a los que perciben menos de 5.000 € de ayuda.

Un recorte a las pequeñas explotaciones que se aleja de lo que ya se vislumbra para la reforma de la PAC más allá del 2020, en la que se fija la atención en la protección a las pequeñas explotaciones.

Por otro lado, en 2015 se aplica un nuevo modelo de ayudas directas, que, a diferencia del período anterior, recorta el peso de las ayudas desacopladas (pago básico) a favor del de las ayudas asociadas, que se incrementan.

En este trasvase de fondos, nuevamente Andalucía resulta perjudicada, ya que sectores andaluces vulnerables han sido marginados a la hora de incluirlos como beneficiarios de las ayudas asociadas, y otros sectores se encuentran con un diseño de las mismas, adaptado a las necesidades de otras regiones. Esta nueva agresión a Andalucía se traduce en una pérdida de 354,6 M€.

El montante total de estas pérdidas, que ascienden a 616,5 M€, podrían haberse evitado si el Gobierno central hubiera tenido en cuenta los planteamientos comunitarios y los argumentos andaluces, es decir, no aplicando el recorte lineal del valor de los derechos de pago único a todos los perceptores (perjudicando a las explotaciones que menos ayudas perciben), incluyendo a los sectores vulnerables andaluces entre los beneficiarios de las ayudas asociadas (el olivar en pendiente, la uva pasa y el trigo duro), y un diseño para el resto de sectores, como es el caso de la remolacha, atendiendo a las características de nuestras explotaciones.

Ahora es el momento de evaluar la aplicación de la PAC y enmendar en parte los errores, devolviendo a las pequeñas y medianas explotaciones lo que se les ha quitado con el recorte lineal, compensando parte de este recorte, estudiando las posibilidades que contemplan los reglamentos comunitarios a tal efecto.

Asimismo, antes de julio de 2016, el Ministerio tiene margen para revisar el modelo de ayudas asociadas, incorporando los sectores demandados por Andalucía y adaptando el diseño de la remolacha, los frutos cáscara y el caprino, entre otros sectores.

Por otro lado, ya el Ministerio de Agricultura decidió en 2014 recortar a Andalucía en los fondos para el desarrollo rural la cantidad de 286 millones de euros en el conjunto de los siete años del nuevo marco. Nuestra comunidad es la única en la que se reduce el presupuesto de desarrollo rural, además lo hace en un 10%, que es el máximo recorte permitido por la Unión Europea. Andalucía solicitó que se consideraran criterios como el censo de población rural y la tasa de desempleo en estos ámbitos.

Tras la confirmación de los graves efectos derivados de unas decisiones injustas para Andalucía, que suponen una pérdidas totales de 902,5 M€, innecesarias por no ser exigidas por la Comisión e inadecuadas por ir en contra de la filosofía de las instituciones comunitarias, es ahora el momento de encauzar el rumbo de la PAC y reorientarla hacia sus verdaderos objetivos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía rechaza la política llevada a cabo por el Gobierno de España al adoptar unos criterios de aplicación de la nueva PAC que ocasionan graves e injustificadas pérdidas a los agricultores y ganaderos andaluces, materializadas en las ayudas directas que dejan de percibir por valor de 616.5 M€, según se desprende de la asignación definitiva de derechos y del establecimiento de los importes unitarios de las ayudas asociadas, comunicado por el Fondo Español de Garantía Agraria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de la página web del propio Ministerio.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar una propuesta de revisión del modelo de ayudas asociadas en colaboración con las entidades que representan a los agricultores y ganaderos de Andalucía, para su traslado al Gobierno de España.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a promover la creación de un grupo de trabajo con la participación del sector a través de las entidades que los representan (organizaciones profesionales agrarias y representantes del sector cooperativo), con el objetivo de estudiar fórmulas que hagan posible compensar los 902.5 M€ en pérdidas a los agricultores y ganaderos injustamente tratados, así como al conjunto del medio rural andaluz, aprovechando las posibilidades contempladas por los reglamentos comunitarios.

Sevilla, 18 de mayo de 2016
El portavoz del G.P. Socialista
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000047, Proposición no de ley relativa a la regeneración, acondicionamiento y mantenimiento de las playas del litoral andaluz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la regeneración, acondicionamiento y mantenimiento de las playas del litoral andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía disfrutamos de cerca de 1100 kilómetros de franja litoral. Las playas andaluzas constituyen espacios naturales de gran valor ambiental y son altamente valoradas a nivel internacional.

Por otra parte, nuestras playas son un elemento clave en la economía de Andalucía, pues suponen uno de los principales reclamos turísticos que ostenta nuestra tierra, ya que cada año acuden a la costa andaluza cientos de miles de turistas en busca de playas con un alto nivel de servicios en torno a las mismas. La calidad de las aguas ha sido siempre una de las principales preocupaciones de la Junta de Andalucía, que ejerce las competencias en materia de autorización de vertidos al litoral.

La economía de numerosos municipios andaluces depende en gran medida de la calidad y el estado de sus playas. La generación de empleo y riqueza obtiene su máxima cota en las temporadas de estivales, cuando tenemos las mayores exigencias, con el fin de ofrecer el servicio que el turismo demanda y, además, evitar que, ante la imposibilidad de iniciar en tiempo y forma la temporada turística para empresarios y trabajadores, pueda repercutir en la pérdida de empleo y en la captación de recursos económicos. En definitiva, se trata de no perjudicar a los sectores económicos que viven del turismo, tales como la hostelería, las agencias inmobiliarias, el sector del transporte y, en general, el sector servicios.

Es evidente que, cuando acaecen temporales, como los que se han producido en Andalucía a lo largo de estos meses, ya en concreto de estos últimos días, el fuerte oleaje provoca retrocesos de la línea de la

costa, y en algunos casos se lleva playas enteras y provoca daños de gran magnitud en los paseos marítimos y edificaciones próximas a la línea de costa.

La temporada de invierno, así como los recientes temporales primaverales, han causado la pérdida de arena y la aparición de grandes escalones y socavones en playas de todo el litoral andaluz, al igual que han ocasionado numerosos daños en pasarelas, balizamientos y otro tipo de mobiliario e instalaciones públicas con las que cuentan nuestras playas.

Teniendo en cuenta que la Ley 22/1988, de 29 de julio, de Costas, determina que será competencia de la Administración del Estado y tendrá la calificación de obra de interés general la creación, regeneración y recuperación de playas, y que, asimismo, dicha norma recoge que serán competencias municipales el mantenimiento de playas, su limpieza, higiene y salubridad, entre otras, podemos concluir que son estas administraciones las que han de velar, cada una en el ámbito de sus competencias, por la calidad de las playas españolas y, en concreto, de las andaluzas, todo ello sin perjuicio de las que le corresponden a la Comunidad Autónoma de Andalucía en virtud del artículo 56.6 del Estatuto de Autonomía para Andalucía sobre el uso del litoral y de las playas.

En último lugar, y por la influencia que pudieran tener sobre determinadas playas y sus servicios, cabe destacar que la Junta de Andalucía ha reclamado en numerosas ocasiones a la Administración central que no se produzcan retrasos en la construcción o puesta en funcionamiento de depuradoras declaradas de interés general del Estado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía reconoce el valor turístico, económico y medioambiental de la costa andaluza, y muestra su apoyo a que las administraciones competentes en materia de regeneración, recuperación, acondicionamiento y mantenimiento y limpieza de playas consigan que las mismas alcancen un nivel óptimo y de calidad para la temporada de verano 2016 en nuestra comunidad, a fin de que las mismas ofrezcan el mejor estado posible para la temporada estival, para el disfrute de los andaluces y del turismo que llega a nuestra tierra, y para la generación de empleo y riqueza de estos sectores en nuestra comunidad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

2.1. Llevar a efecto de manera urgente, en todo el litoral andaluz, las actuaciones necesarias de regeneración, recuperación, acondicionamiento y mantenimiento de playas que le corresponden en el ejercicio de sus competencias, a fin de que las mismas ofrezcan el mejor estado posible para la temporada estival, para el disfrute de los andaluces y del turismo que llega a nuestra tierra, y para la generación de empleo y riqueza de estos sectores en nuestra comunidad.

2.2. Ejecutar con celeridad los planes especiales anunciados para aquellos puntos de las costas andaluzas que hayan sufrido con mayor intensidad los temporales de los últimos días.

2.3. Solicitar a los ayuntamientos de la costa andaluza que han sufrido daños por el temporal que cumplan con sus competencias en materia de limpieza de playas, a fin de que las mismas ofrezcan el mejor estado posible para esta temporada estival en nuestra comunidad.

Sevilla, 18 de mayo de 2016
El portavoz del G.P. Socialista
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-16/M-000009, Moción relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 10-16/I-000020

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 10-16/I-000020, relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha, con carácter inmediato, una comisión de participación para la revisión o reformulación del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (Plan PISTA), integrando en la misma a gobierno, grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía y a colectivos sociales y profesionales.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a culminar, con la participación de grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía y de colectivos sociales y profesionales, el proceso de revisión de la planificación general autonómica en materia de infraestructuras del transporte aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de diciembre de 2011, con el objeto de contar en Andalucía con un plan de infraestructuras fundamental para nuestro sistema productivo, la mejora de la calidad de vida de la población andaluza, el impulso de la competitividad de nuestra comunidad autónoma y la cohesión territorial.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a culminar, antes de que finalice el actual período de sesiones, la redacción definitiva del Plan Director de Puertos de Andalucía 2014-2020, cuyo proceso de formulación se inició por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2013.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la Red Logística de Andalucía, y la logística en general, como fuente de oportunidades y de desarrollo de nuestros sectores productivos.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar un mayor esfuerzo inversor en materia de conservación, seguridad vial y eliminación de tramos de concentración de accidentes en la Red Autonómica de Carreteras.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir los compromisos adquiridos y acuerdos o convenios firmados por la Junta de Andalucía con otras administraciones públicas en materia de ejecución de infraestructuras del transporte.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la ejecución de las infraestructuras del transporte en Andalucía conforme al criterio de máximo consenso entre administraciones públicas, agentes económicos y sociales y vecinos.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a considerar como prioritarias para la provincia de Almería en la planificación general autonómica en materia de infraestructuras del transporte las siguientes infraestructuras: la finalización de la autovía del Almanzora Huércal-Overa-Baza, el desdoble de la carretera Vera-Garrucha, la conexión de la A-92 con Almería capital, la variante sur de Berja tramo oeste y la finalización de la variante de Roquetas de Mar.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a considerar como prioritarias para la provincia de Cádiz en la planificación general autonómica en materia de infraestructuras del transporte las siguientes infraestructuras: la autovía Jerez de la Frontera-Antequera, la conexión Cádiz-Huelva, el tren tranvía de la Bahía de Cádiz y las estaciones de autobuses en San Fernando, El Puerto de Santa María, Puerto Real, Chiclana, Vejer, Barbate y San Roque.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a considerar como prioritarias para la provincia de Córdoba en la planificación general autonómica en materia de infraestructuras del transporte las siguientes infraestructuras: la autovía del Olivar, la autovía Córdoba-Jaén, la Ronda Norte de Córdoba y la duplicación de la carretera A-431 Almodóvar-Villarrubia y las variantes de Villarrubia y de las Angosturas A-333 Priego de Córdoba.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a considerar como prioritarias para la provincia de Granada en la planificación general autonómica en materia de infraestructuras del transporte las siguientes infraestructuras: la autovía Iznalloz-Darro, la autovía del Almanzora Baza-Huércal-Overa, la Ronda Norte de Granada, los viales metropolitanos de Granada (VAUS), la carretera de Loja-Ventorros de San José, las estaciones de autobuses de Loja y Baza, la carretera Órgiva-Vélez y la circunvalación de Motril.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a considerar como prioritarias para la provincia de Huelva en la planificación general autonómica en materia de infraestructuras del transporte las siguientes infraestructuras: la conexión Huelva-Cádiz, la conexión sur metropolitana de Huelva (nuevo puente de Punta Umbría) y la autovía de la cuenca minera (desdoble de la A-461) y los enlaces o conexiones desde la autovía A-49 a las playas.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a considerar como prioritarias para la provincia de Jaén en la planificación general autonómica en materia de infraestructuras del transporte las siguientes infraestructuras: la autovía del Olivar, la autovía Jaén-Córdoba y el Área Logística de Jaén (Bailén, Andújar y Puerto Seco de Linares).

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a considerar como prioritarias para la provincia de Málaga en la planificación general autonómica en materia de infraestructuras del transporte las siguientes infraestructuras: el metro de Málaga, el tren litoral de la Costa del Sol, el AVE Antequera-Sevilla del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía, la duplicación de calzada de la A-384 tramo Antequera-Santa

Ana, el enlace Cerralba-Enlace Zalea de la autovía del Guadalhorce (A-357) y la carretera del Arco entre Vélez-Málaga y Marbella.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a considerar como prioritarias para la provincia de Sevilla en la planificación general autonómica en materia de infraestructuras del transporte las siguientes infraestructuras: las líneas 2, 3 y 4 del metro de Sevilla, los tranvías de Alcalá de Guadaíra, de Dos Hermanas y del Aljarafe, el AVE Antequera-Sevilla del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía, el soterramiento de la A-376 a su paso por Montequinto, la autovía del Aljarafe (Camas-Valencina-Salteras y Sanlúcar) y el desdoble de la A-392, Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas.

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2016

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-16/I-000024, Interpelación relativa a transparencia, buen gobierno y fortalecimiento de las instituciones

Formulada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a transparencia, buen gobierno y fortalecimiento de las instituciones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los cambios y reformas que necesita la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia, entre otras, de recuperación económica, creación de empleo o de defensa del Estado del bienestar, pasa por una profunda regeneración democrática y de las instituciones como elemento transversal de la política andaluza.

Para lograrlo, la transparencia es ese pilar fundamental, ya que se pone a ojos de esta el funcionamiento interno de las administraciones y la gestión de los recursos públicos. Asimismo, tampoco podemos olvidarnos de algo tan relevante como la rendición de cuentas, el buen gobierno o el fortalecimiento de las instituciones de la Administración andaluza, ya que son mecanismos que tiene el Gobierno para responsabilizarse ante terceros y para una supervisión continua que asegure que la política se implementa, que se cumplen los objetivos previstos y que la actuación de este responde a las expectativas y necesidades de los ciudadanos.

Así, dado que la confianza de los andaluces no debe verse arrastrada por acciones que vayan en contra de estos principios, el G.P. Ciudadanos formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general va a adoptar el Consejo de Gobierno para llevar a cabo la regeneración democrática basada en los ejes de la transparencia, el buen gobierno y el fortalecimiento de las instituciones de la Administración andaluza?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2016

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos

Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000308, Pregunta relativa a la precariedad y mala calidad del empleo en el sector turístico

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz, y Dña. Elena Cortés Jiménez, portavoz adjunta, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016
Orden de publicación de 25 de mayo de 2016*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz, y Dña. Elena Cortés Jiménez, portavoz adjunta, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la precariedad y mala calidad del empleo en el sector turístico.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a impulsar el Consejo de Gobierno para combatir la precariedad y la mala calidad del empleo en el sector turístico?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2016
El portavoz y la portavoz adjunta del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas y
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000309, Pregunta relativa al Proyecto de Ley de Participación Ciudadana

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Proyecto de Ley de Participación Ciudadana.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 17 de marzo, en respuesta a una pregunta del portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la presidenta de la Junta de Andalucía se comprometió a que durante el mes de abril se remitiría al Parlamento de Andalucía el Proyecto de Ley de Participación Ciudadana. Habiéndose ya cumplido el plazo anunciado por la presidenta, el citado proyecto de ley no ha tenido entrada en el Registro de la Cámara.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno remitir al Parlamento de Andalucía el Proyecto de Ley de Participación Ciudadana?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2016
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000310, Pregunta relativa a las medidas para velar por el buen trato a los animales durante la Romería de El Rocío

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las medidas para velar por el buen trato a los animales durante la Romería de El Rocío.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la edición 2016 de la Romería de El Rocío se han realizado numerosas denuncias por maltrato animal. Destaca la documentación audiovisual aportada por el Partido Animalista (PACMA), denunciando el maltrato que padecen los caballos en esta romería. Así, nos estremece saber que entre 2007 y 2014 han muerto más de 107 caballos, sometidos a grandes esfuerzos, altas temperaturas, falta de agua, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué dispositivos pone en marcha el Consejo de Gobierno, en cumplimiento de la Ley de Protección de los Animales, para velar por un buen trato a los animales en la Romería de El Rocío y cuántos expedientes se han abierto y sanciones se han impuesto desde 2007 hasta la fecha por casos de maltrato animal perpetrados durante la citada romería?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2016
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000311, Pregunta relativa a la reactivación de la economía andaluza

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016
Orden de publicación de 25 de mayo de 2016*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la reactivación de la economía andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestra comunidad está padeciendo un proceso de deslocalización empresarial, consecuencia de las trabas administrativas así como la presión fiscal que padecemos. En Andalucía existe una brecha fiscal con respecto al resto de comunidades autónomas de España que debe ser prioritario reducir.

El objetivo de este Gobierno ha de ser atraer inversiones para que de esta manera se creen los puestos de trabajo que tanto necesitamos y para evitar que nuestras empresas abandonen nuestra comunidad y se vayan a otros territorios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas, en materia de incentivos fiscales, tiene previstas este Gobierno para favorecer la reactivación económica y armonizar la presión fiscal de Andalucía con respecto al resto del territorio nacional?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2016

El presidente del G.P. Ciudadanos,
Juan Antonio Marín Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000312, Pregunta relativa al reparto final de la Política Agrícola Común (PAC)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016
Orden de publicación de 25 de mayo de 2016*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al reparto final de la Política Agrícola Común (PAC).

PREGUNTA

¿Cuál es la repercusión para Andalucía del reparto final de la Política Agrícola Común negociado por el Gobierno central para el período 2014-2020?

Sevilla, 17 de mayo de 2016
El portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000313, Pregunta relativa a las funciones de comunicación entre el Gobierno y el Parlamento de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Caridad López Martínez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016
Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las funciones de comunicación entre el Gobierno y el Parlamento de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En virtud del Decreto 204/2015, de 14 de julio, las funciones de comunicación entre el Consejo de Gobierno y este Parlamento se articulan a través de la Secretaría General de Relaciones con el Parlamento, órgano dependiente de la Consejería de la Presidencia y Administración Local.

A este respecto, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora su actuación y el desarrollo de estas funciones en lo que llevamos de legislatura?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2016
Las diputadas del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez y
Caridad López Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000314, Pregunta relativa a la guía informativa sobre la fibromialgia

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Olga Manzano Pérez,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la guía informativa sobre la fibromialgia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El consejero de Salud presentó recientemente una guía informativa sobre la fibromialgia. Esta ha sido elaborada por la Federación Alba Andalucía a través de una subvención concedida por la Consejería de Salud, y pretende, entre otros objetivos, mejorar el conocimiento de las personas afectadas por esta enfermedad a la vez que sensibilizar a la sociedad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones está desarrollando el Consejo de Gobierno para la mejora del tratamiento que reciben los pacientes con fibromialgia en nuestra comunidad?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2016

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco José Vargas Ramos y

Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000315, Pregunta relativa al trasplante hepático en el hospital Reina Sofía de Córdoba

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y D. Jesús María Ruiz García,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al trasplante hepático en el hospital Reina Sofía de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha realizado en un hospital público de Andalucía un trasplante hepático de un familiar a un bebé empleando la cirugía laparoscópica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece al Consejo de Gobierno la utilización de esta técnica pionera en España y de qué manera repercutirá en un futuro en los trasplantes que se realicen en nuestra comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2016

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco José Vargas Ramos y

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000316, Pregunta relativa a la incubadora de transferencia de tecnología aeroespacial

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la incubadora de transferencia de tecnología aeroespacial.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la reciente inauguración de una incubadora de transferencia de tecnología aeroespacial, y qué repercusión puede tener en un sector tan pujante en Andalucía como el aeronáutico?

Sevilla, 17 de mayo de 2016
Los diputados del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro y
Daniel Campos López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000317, Pregunta relativa al Consejo Andaluz de Biodiversidad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Consejo Andaluz de Biodiversidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 8/2003, de 28 de octubre, de flora y fauna silvestre, creó el Consejo Andaluz de Biodiversidad como órgano consultivo y de asesoramiento en materia forestal, flora y fauna silvestres, caza y pesca continental. En él están representados, entre otros sectores, los diversos colectivos con intereses en la actividad cinegética y piscícola y en otros aprovechamientos de la flora y la fauna silvestres, las asociaciones relacionadas con la conservación de la naturaleza, las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, así como la Administración autonómica y demás administraciones públicas –en particular, las entidades locales–. Posteriormente, el Decreto 530/2004, de 16 de noviembre, reguló su composición, funciones y el régimen de funcionamiento de este órgano.

El pasado 26 de abril se reunió el Pleno del Consejo Andaluz de Biodiversidad con un orden del día en el que tenían cabida temas de enorme interés ambiental, como el futuro reglamento de caza o nuevas medidas respecto a especies protegidas de la fauna, así como nuevos modelos de gestión de la biodiversidad.

Este pleno ha supuesto un hito importante, no solo por el tiempo en que no había sido convocado, sino por el calado de los asuntos abordados. Por ello es de máximo interés que el Parlamento conozca lo debatido en este órgano y lo que significará para las políticas ambientales del futuro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Podría el Consejo de Gobierno informar sobre la trascendencia de lo abordado en el pasado pleno de 26 de abril del Consejo Andaluz de Biodiversidad y lo que influirá en las futuras políticas ambientales para Andalucía?

Sevilla, 17 de mayo de 2016
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Modesta Romero Mojarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000318, Pregunta relativa a la conexión ferroviaria del parque empresarial de Linares con Vadollano (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Manuela Serrano Reyes y D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Manuela Serrano Reyes y D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la conexión ferroviaria del parque empresarial de Linares con Vadollano (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conexión ferroviaria de Vadollano-Linares es una actuación contemplada en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad y el Transporte (PISTA) 2007-2020 en la provincia de Jaén. La Consejería de Fomento y Vivienda ha reiniciado recientemente las obras de construcción de este ramal ferroviario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consisten los trabajos que se están llevando a cabo para culminar la conexión ferroviaria del Parque Empresarial de Linares con Vadollano, en la provincia de Jaén, y qué repercusión tendrá en la red ferroviaria de esta zona?

Sevilla, 17 de mayo de 2016
Los diputados del G.P. Socialista,
Manuela Serrano Reyes y
Julio Millán Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000319, Pregunta relativa a la reforma del modelo de financiación autonómica y su efecto sobre Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la reforma del modelo de financiación autonómica y su efecto sobre Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son las características esenciales que debe reunir el nuevo modelo de financiación de las comunidades autónomas para garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos esenciales en Andalucía?

Sevilla, 17 de mayo de 2016
Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
Brígida Pachón Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000320, Pregunta relativa al deporte paralímpico andaluz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016
Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al deporte paralímpico andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos podido conocer que 23 deportistas andaluces han sido preseleccionados para formar parte del equipo paralímpico español para Río 2016.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno al respecto y qué supondrá para el deporte andaluz esta representación?

Sevilla, 17 de mayo de 2016
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Luisa Bustinduy Barrero y
María Nieves Ramírez Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000321, Pregunta relativa a la financiación de los servicios sociales comunitarios

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la financiación de los servicios sociales comunitarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Orden de 6 de mayo de 2016, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se establece la distribución de las cantidades a percibir por las entidades locales para la financiación de los servicios sociales comunitarios en Andalucía correspondientes al ejercicio presupuestario 2016. Estas cantidades serán destinadas a garantizar la continuidad de los efectivos personales y funcionales que desarrollan su actividad en el ámbito de los servicios sociales comunitarios de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué repercusión, según el Consejo de Gobierno, tendrá en nuestra comunidad la distribución de créditos para los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y diputaciones provinciales para garantizar la continuidad de los servicios sociales comunitarios de Andalucía?

Sevilla, 17 de mayo de 2016
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
María Nieves Ramírez Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000322, Pregunta relativa al Día Internacional de los Museos

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Día Internacional de los Museos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una vez conmemorado el Día Internacional de los Museos, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actividades específicas se han programado por parte del Consejo de Gobierno con motivo de esta celebración?

Sevilla, 17 de mayo de 2016
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Márquez Romero y
Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000327, Pregunta relativa a la política a favor de los autónomos

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la política a favor de los autónomos.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la presidenta de la Junta de Andalucía de la política de su Gobierno a favor de los trabajadores autónomos?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2016

El presidente del G.P. Popular Andaluz,
Juan Manuel Moreno Bonilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000328, Pregunta relativa a la estación de tratamiento de aguas residuales en Porcuna (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la estación de tratamiento de aguas residuales en Porcuna (Jaén).

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno ante la grave situación que están sufriendo los vecinos de la localidad jiennense de Porcuna debido a la ausencia de una estación depuradora de aguas residuales?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2016

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Amelia Palacios Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000329, Pregunta relativa al regadío de Aznalcóllar (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al regadío de Aznalcóllar (Sevilla).

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno que existe algún problema medioambiental para posibilitar el aumento de superficie en regadío, hasta 2.000 ha, en la zona de Aznalcóllar (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2016

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000330, Pregunta relativa a la Fundación Legado Andalusí

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana Vanessa García Jiménez y Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana Vanessa García Jiménez y Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la Fundación Legado Andalusí.

PREGUNTA

¿Qué seguimiento está llevando el Consejo de Gobierno sobre la gestión de la Fundación Legado Andalusí?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2016

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez y

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000331, Pregunta relativa al sector agrario, ganadero y pesquero

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al sector agrario, ganadero y pesquero.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el compromiso presupuestario del Gobierno andaluz con el sector agrario, ganadero y pesquero de nuestra comunidad en lo que va de legislatura?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2016

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000332, Pregunta relativa a la valoración de los últimos datos de dependencia

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Patricia del Pozo Fernández y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Patricia del Pozo Fernández y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la valoración de los últimos datos de dependencia.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre los últimos datos publicados de la aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2016

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández y

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000333, Pregunta relativa a la gestión de las ayudas de la Agencia IDEA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la gestión de las ayudas de la Agencia IDEA.

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno adecuada y eficiente la gestión de las ayudas que ha venido realizando la Agencia IDEA para el desarrollo económico y social de nuestra región?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2016

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000334, Pregunta relativa al soterramiento de las vías del tren en El Puche (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al soterramiento de las vías del tren en El Puche (Almería).

PREGUNTA

¿Cuál va a ser la posición de la Junta de Andalucía sobre el proyecto de soterramiento de las vías del tren en El Puche (Almería)?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2016

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000339, Pregunta relativa a la mejora de la calidad de la prestación y de las condiciones laborales en los contratos de servicios de la Administración andaluza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la mejora de la calidad de la prestación y de las condiciones laborales en los contratos de servicios de la Administración andaluza.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha implementado el Consejo de Gobierno para mejorar la calidad de la prestación y las condiciones laborales en los contratos públicos de servicios de la Administración andaluza?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2016

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000340, Pregunta relativa al I Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía, horizonte 2020

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al I Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía, horizonte 2020.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 13 de mayo 2016, en la página 31 y 32 del *BOJA* número 90, se publicó el Acuerdo de 10 de mayo de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del I Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía, horizonte 2020.

Ante la presente formulación del plan, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo y con qué dotación presupuestaria tiene prevista el Consejo de Gobierno la aprobación definitiva del I Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía, horizonte 2020?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2016

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000341, Pregunta relativa a la empresa pública Cetursa-Sierra Nevada S.A.

Formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la empresa pública Cetursa-Sierra Nevada S.A.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, en el desarrollo de una comparecencia en la Comisión de Turismo y Deporte del Parlamento de Andalucía, el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía planteó al Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, Francisco Javier Fernández Hernández, la inquietud por decisiones de la dirección de la empresa Cetursa-Sierra Nevada S.A., que, a juicio del grupo proponente, hacen que la viabilidad de la entidad esté en peligro y que no se pueda garantizar su sostenibilidad. Tras la comparecencia, los medios de comunicación informaron de que, según las explicaciones emitidas por la Consejería de Turismo y Deporte, esta garantiza la viabilidad de la empresa citada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué decisiones piensa adoptar la Consejería de Turismo y Deporte para garantizar la viabilidad de la empresa pública Cetursa-Sierra Nevada S.A.?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2016

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000342, Pregunta relativa a la segregación y creación del municipio de San Pedro de Alcántara (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la segregación y creación del municipio de San Pedro de Alcántara (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 1991 se crea la Comisión Promotora de la Segregación y Creación del municipio de San Pedro de Alcántara, cuyo objetivo evidente era el de conseguir la constitución de un ayuntamiento propio para esta amplia población actualmente dependiente de Marbella (Málaga). Hablamos de una zona de más de 30.000 habitantes que se ubica a 12 kilómetros de su municipio matriz.

Es evidente que ambas poblaciones comparten algunos aspectos, como la dependencia del sector turístico, común a toda la Costa del Sol. Pero también es cierto que, a lo largo de sus más de 150 años de existencia, San Pedro de Alcántara ha fraguado una identidad propia que ahora espera el reconocimiento de las administraciones públicas con la creación de su propio ayuntamiento.

Hechos como este no son extraordinarios en la gestión pública andaluza; de hecho, en los últimos 34 años se han creado 15 municipios nuevos en Andalucía, de ellos 3 en la provincia de Málaga: Villanueva de la Concepción, Serrato y Montecorto, todos ellos con menos de 5.000 habitantes. También cabe recordar que en 1988 se creó el Ayuntamiento de Torremolinos tras su segregación de Málaga. De cualquier forma, se trata de procesos en los que siempre se ha tenido en cuenta la decisión de la población de aspirar a la autogestión de sus servicios y recursos.

En 2009, el Tribunal Supremo dio la razón, en parte, a las aspiraciones de la Comisión ciudadana. Sin embargo, la posición de la Junta de Andalucía ha sido siempre contraria a los intereses de esta población malagueña; de hecho, en septiembre de 2011 les dio un verdadero varapalo con la publicación del Decreto 275/2011, de 29 de agosto, en el que se desestimó la iniciativa de la segregación.

La comisión ciudadana recurrió entonces esta decisión al TSJA, que en septiembre de 2015 falló en contra de sus aspiraciones, respaldando las tesis de la Junta. Ahora, esta comisión ha presentado un recurso de casación ante el Tribunal Supremo, el mismo que hace siete años ya les dio su aval. Han tenido que volver a la vía judicial frente a una administración autonómica que no ha hecho más que cercenar el legítimo derecho de esta población de aspirar a su autogobierno y a la creación de un ayuntamiento propio.

Se hace difícil de entender que el Gobierno andaluz actúe contra los intereses de una parte de la población de Andalucía sin escuchar sus argumentos y sin ofrecer una respuesta satisfactoria en el ámbito de lo político, lo que está obligando a esta población a tener que defender sus reivindicaciones ante los tribunales. Es algo incomprensible, sobre todo porque las mismas peticiones sí se han atendido en otros municipios de nuestra comunidad autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Respetará el Consejo de Gobierno la voluntad de la mayoría de los vecinos y vecinas de San Pedro de Alcántara facilitando que prospere el expediente de segregación de Marbella?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2016

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Juan Antonio Gil de los Santos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000151, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el trigésimo aniversario del Servicio Andaluz de Salud

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000155, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la evolución del Servicio Andaluz de Salud cuando se cumple su trigésimo aniversario

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de mayo de 2016

Orden de publicación de 25 de mayo de 2016

